SEMI-DIARIO DE LA MANANA

Reductor y Propietario Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, săbado 18 de Diciembre de 1886.

Administrador, Manuel Ruissi.

# Perrocaril DE COSTA RICA-

DIVISION CENTRAL.

Mabrá un tren ordinario de carga que se despechará de San José á A-Jajuela, á Jas 7 a. m. de los dias kenes, miércoles y viernes, y á Cartagorá las 3 de los miamos díze. Hapuntos tan luego que se presente do servicio. sufficiente fiete.

El servicio de carga empezò el «viernes 5 del corriente.

San José, 11 de Nbrc. de 1886.

Minor C. Keith.

12-2.

## Wapor "Foxhall."

Debido á que en adelante dicho vapor tocará en Colón antes de llegar al Puerto de Limón, en sus viajes á Nueva Orleàns, su itincrario para los próximos cuatro viajes será el signiente:

### Llegará á Limón:

Jueves no Cembre & Viernes Sábado diciembre Domingo

Saldrá para Nueva Orleáns:

Viernes noviembre 5 Sábado. Domingo diciembre Lunes

San José, 27 de octubre de 1886. MINOR C. KEITH.

12—12.

## Taller de Marmolista

CALLE DE LA URUCA, 8.

Lápidas de mármol para nichos y de bovedas de cuantas clases, gustos y dimensiones quieran.

A precios-nunca vistos.

Marmoies para muebles de todas medidas.

Teso superior especial para dentistas.

Cimento romano de primera clase. 12—10.

# Compañía de Agencias

DE

### COSTA RICA

Agentes y comisionistas en general. San Jose,

Pusturences, 12-2

Limbu, Carrillo.

DE PARIS

Este unevocestablecimiento, lujosamente montado á la Europea, evitar procedimientos judiciales y Ofrece abpublico sus servicios.

Las personas de buen gusto encontraffin mesa abandante y variada, brá un tren diario de carga á ambos exquisitos, vinos y, licores de las mejoresanareas esmocidas, y na esmena-

Comedores para servicio de señoras é invitaciones especíales.

Se hablau varios idionnes y es el punto de reunión de lo más escojido de la sociedad.

The Propleteries,

ALLARO Y RAVA,

ACABAN DE RECIBIR Un selecto surtide de PANOLONES BURATO.

Entre ellos, gran variedad de guarda bordada. 6-6.

# GRAN REBAJA DE PRECIOS

Candelas de Esperma, libra completa, varios tamaños, superior calidad á 8 750 lz caja de 25 libras en el Almacen de

A. E. JIMENEZ.

San Jose, noviembre 17 de/1886.

12-2

# Andres del Valle, Platero

Calle Gral. Fernández u. 23. 12--6.

## A CEPA.

Almacen de previsiones y licores, sartido escogido.

Esquica del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

12-10.

12-7

### AVISO.

Durante mi ausencia queda con mi poder general el Dr. don Mariano Padilla.

Alajnela, diciembre 10 de 1886.  $Ram \delta n/Ros a$ 

3-2

## AVISO.

Acabamos de recibir unos poconque res de Poleinas que vendemos à \$.14 el par.

José M. Montealegrs & H ? 12-3.

Establecimiento único en su especie, que por más de 25 años ha podido sostenerse ly recomendarse por si solo, por la excelencia de sus comidas, lo espacioso de sus habitaciones bien amobladascy ventiladas; zranguilidad, resipero y kuren trato para los pasajeros. Se hable espeñol, francés, alemen é

La Cantina e está provista de dos hceres mas fines que se pueden chtever en el Mercado.

Victor Aubent.—Propiétatio. San José, Calle de Carrillo n ? 29. de copiar cartas. Noviembre 20 de IES6

Como carador provisional del concurso del finado don Gil Miralles, suplico á sus dendores centran á mi oficina (Agencia de Echeveruía & Castro) á saldar sus créditos en el término de quince días, para costas.

San José, noviembre 30 de 1886. Jenaro Castro Méndez.

(j---,5,

## Aviso.

Auestros negocios de comercio establecidos en la esquina S.O. del parque, han sido trasladados a la casa 177 1 de la calle del Comercio, en donde unidas nuestras mercaderías con las existentes del almacen de don G. André, que hemos comprado, forman un surtido de artículos de todo género en general, que ofrecemos á nuestros clientes.

: San José, diciembre 15 de 1886.

J. J. R. Troyo.

### FARMACIA DEL MERCEDO.

Perfumeria fina de Pinazid, Rieger y Coudray de Paris. Tónico Oriental, Tricófero

y Agna Florida legitima. Sal de Fruta.-Vino de Pep-≅ sina.-Vino Bacalao de Che-ŏ < vier.

medicinas frescas. Gran depòsito de drogas y 🔄

### RIO SUCIO. HOTEL DE A. CEPA.

Tiene cuartos con camas, buen servicio y todo confortable para pasajeres. Puede alojar ebmodamente enamenta personas.

Departamentos para Jamilias. Meea bien servida yana cautina surtida de licores execlenxes, de todes clases.

Precios summentes inddiesa. 12-11.

### LIBRORAPINO

PARA COPIAR CARTAS, -con el cual se escriben y se copian à un mismo tiempo, sin el uso de la pluma, tinta, lápiz, prensa, brocha ó agua, isconemizando el tiempo, **ұға**-Luis E. Azrola. - Director en Jeje. bajo y gastos de los métodos

d'Abrería de J. Monters.

Fau José, diciembre 18 de 1886.

### ORDEN PUBLICO.

En otra ocasión creemos haber dicho que la eficacia de l un buen gobierno depende de la eficacia de su propia acción y de la verdadera sanción positiva de las leyes, ordenanzas y disposiciones que reglamentan el ejercicio de la vida civil.-Es enteramente: inútil poseer una legislación escrita perfecta, si en el pueblo-falta el hábito de guardarla religiosamente y en la autoridad pública la suficiencia, la energía ó el celo para hacerla cum-

Ambos requisitos son indispensables para los fines de una asociación política capaz de la prosperidad, del bierrestar y del engrandecimiento.— El hábito público es la conseeuencia de la acción de los ejecutores de la ley.—El publico se habitúa á cumplir todas aquellas disposiciones cuya sanción penal se hace invariablemente efectiva, sin distinción ni excepción al-

guna. La falta de ese- hábito, producids y estimulada por la tolerancia o por la indelencia de los agentes subalternos de la Administración, nos iba conduciendo a consecuencias alarmantes, que no tardaron en llamar la atención del Supremo Gobierno, metivando la interesante-circular que con fecha 6 del presente has dirigido à los Gobernadores de las provincias.—En ella se haco presente la frecuencia de las riñas escandalosas y de los ataques a mano armada que han ocurrido y continúan ocurriendo en el país, a causa de la portación de armas prohibidas por reglamentos y decretes vigentes.—Esa portaeion ha venido siendo tolerada, con mengua de la eficacia de la ley, del prestigio de la autoridad y de los hábitos de orden que los encargados del poder deben en todo caso estimular v aun mantener por la razon ó la fuerza.

La palabra del Gobierno aparece alli inspirada en elevados sentimientos cívicos, y toca á los gobernadores de pro-túa generalmente de una mavincia corresponder à ellos nera ostensible, agregaríamos lo Interior, el cual dió lectura al discon rectitud, en bien de la so-todavía á una disposición co-turso del troso. ciedad.—La manera de evitar mo la precedente, un artículo en lo posible los peligros de la en estos términos:

guna, efectivas las disposición que las armas se porten de un del Reglamento de Policía, el autorizase á los agentes de porefiere.

deben perseguir inexorable sospechado evidencie lo conmente la portación de armas trario." prohibidás, baciendo previamente les prevenciones del caso al público, de la manera | mas apropósito para que predan llegar á noticia de todos.—La publicidad por la prensa no suele ser bastante bispo Wakh, de Dablin, dice con a en los pueblos. de campaña; pecto al movimiento Agrario en Irlandonde la circulación de-La da Unida, que cuando este comenzó se i Gaceta y demás periódicos no resentía del plan adoptado por la liga,

rreeta, vigilante y firme que el Ejecutivo recomienda á los señores gobernadores y que éstos deben encarecer á sus agentes immediatos, se conse-Aleman de aqui ha notificado al Gecargar armas prohibidas y la te el pabellos. Alemán a todas las percostumbre de no mirar la lev sonas que en Bulgaria tienen dereche à como una simple teoría, si mo la protección de Rusia como una disposición eficaz, observancia.—La circular del signiente: Antinez, Primer Ministro; detes à rebelarse contra el gobierno. Ministerio de Policía es plau- Freire, Relaciones Exteriores; Valdesible y como tal debe guardar- rama, Justicia, Edwards, Hacienda, se en lo que recomienda para Peña y Vicuña, Guerra y Marina bien del orden público, persiguiendo inexorablemente la portación de armas prohibidas, con la ignaldad de la ley, es decir sin reconocer ninguna condición mi escala: social de excepción.

Nosotros nos permitiríamos aconsejar al Supremo Gobierno una disposición de policía y orden perfectamente categórica, mas ó menos como esta que se dió el seis del mes pasado en el Estado de Pana- republicana. Luego convinieron en mà, á mérito precisamente de las frecuentes desgracias que samblea general del partido. allí se estaban sucediendo:

"Art. 1. Prohibese la cortación de armas dentro de poblado, sin el permiso dé la correspondiente autoridad.

"Art. 2. " Los contraventores á lo dispueste en el articule anterior, sufriran la pena de la pérdida de las armas que se les encuentren, sin perjuicio de pagar una multa de diez pesos...

"Todo caso de reincidencia será castigacio con multas de veinte cien pesos, ó en su defecto con arresto por el número de días correspondiente, computandose a razón de dos pesos por cada uno."

Como el abuso no se efec-

Los agentes de la autoridad go alguna arma, salvo que el

Londres, dielembre 1.94 El Arzo. tiene: la profusion suficiente, pero que al fin ba venide à convenier-Asumiendo la actitud co- se de que es legal y necesario. Añade que no teme que la Iglesia pierda su influencia, desde que ese movimiento era Aérimperiosa necesidad.

Soffia, noviembre 27. El Consul guirá crear el hábito de no bierno Bulgaro, que ampara actualmen-

práctica y útil, y de rigorosa Gabinete está formado de la manera tar, fuè arrestado por incitar á los ea-

. Valparaiso, diciembre 1.º En el cionalistas. incendio que aqui ocurrió el lúnes último perecieron 3 hombres. Ayer se descubrieron sus restos carbonizados.

Madrid, noviembre 27. En un meeting que aquiscelebraron: ayer los Republicanos se adoptaron resoluciones reprobatories de las recientes revueltas militares que sucron debeladas. Tam- prensa eu el Vaticano. bién fué decidido prgir la vuelta de Zorrilla á España y se resolvió que el partido debia continuar dirigiéndose porries bases existentes de la coalisión oelebrar lo mas pronto posible una Ab-

Dublin, noviembre: 0 Cincuenta presos complicados en el motín de Kerry y Clare, llegaron hoy a Cork escoltados por una considerable fuerza de policia. Serán juzgados por la Corte de Munster. Canado llegaron á la estación fueron objeto de una oveción de la multitud allì rennida.

Dublin, noviembre 30: Un miembro de la Cámara de los Comunes pronunció anoche un violento discurso y dijo que si se tocara un solo cabello a Dillso a PBrien, el pueblo Erlandès Comercia. sabria vengarse del ultrage

Berlin, noviembre 26. Hoy fue abierto el Reischstag por el Ministro de

Dice el Emperador que el propósito del Imperio es sostener la concordia Sabado 18.—Tempora.—Nuestra seguridad personal, es hacer l'No es necesario, para los entre todas las potencias y la influensa todo caso, sin distinc n al-lefectos de esta disposición, cia de Alemania basada en su amor al

la paz y la universal confianza que el nes de los articulos 35 y Z36 modo visible; y en su mérito, Imperio disfruta, desde que es un hecho que Alemania no se ingiere en las. decreto número 3 de 25 de e- licía para conducir á la pre- cuestiones pendientes y sus relaciones: nero de 1867 y la ley de 5 de sencia de la autoridad respec-scon las cortes vecimas son muy amistomayo de 1881; á que la circu- tiva à toda persona de quien sas. En el discurso se anuncia que lar del Ministro del ramo se tengan motivos fundados pa- se tomarín medidas para alzar el efecra sospeshar que lleva consi- tivo del Ejército Aleman, porque, dice, el aumento del Ejército quedará. justificado ante lo mismo que estanchaviendo los Estados-v emo

> El tono pacifico del discurso ha fortificado las operaciones de la Bolsa

Paris, noviembre 27 Noticias fidedignas de Zanzibar dicen que es inmineute una ruptura entre los Franceses y los Hovas. La reina e Madagascar ha dado instrucciones à su Co-mandante en Jese Brook para que en lo secesivo no tolere más agres " de los Frances

Soffia, noviembre 26; El Gobierno. Balgaro, contestando à una nota de La Puerta, respecto à la caudidatura del Brincipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria, reliusa aceptarlo, y dice que la actitud de Turquia en est sunto es incompatible con el Tratado. de Berlin.

Saffiz, poviembre 26. Los Cadetes. de la Escuela Militar han sido desarmados por orden del Comandante, g norándose por que motivo El Capi-Santiago, diciembre 1. El nuevo | tan Tepaveschroff, de la Escuela Mili-

> Londres, noviembre 28. El gobierno está decidido á proseguir la semanapróxima el juicio contra. los Jefes Na-

Se ha aumentado en 4.000 hombres la guarnición de Irlanda.

Roma, noviembre 30. El Papa ha: solicitado de todos los editores de periódicos católicos: del Universo, quemanden sus publicaciones respectivas. con toda regularidad 2: la oficina de la

### Telegrama de Esparta.

Sr. Redactor de El Comercio.

El Ingo Matamoros Luis regresó á esta con las mismas. banderillas que llevaba. Los autores de los ataques que le han dirigido esperan seguir denunciando sus abusos y ofreciendo las pruebas comosiempre.

EL CORRESPONSAL. (1.) (1.)-La firma "El Corresponsal" es un seudonimo puesto por el autor de esteremitido; no es El Corresponsal de El

CALENDARIO,

señora de la O y de la Esperanza.

19.—Santos tires.

Silos, alad y confesor, y Julio, máitir.

### BOTICA DE TURNO.

La del sessor Lie, don Brono, Carranza, calle del Comercio, nº 14.

## "EL COMERCIO."

Suscriciones por mes, 60 centavos. Remitidos, \$3.00 la columna. Avisos, a precio convencional. Número scelto, 10 centavos,

Las suscriciones y avisos de abono, se cobrarán al fin de cada mes.

Suplicamos à los suscritores que no meiban con puntualidad "El Comercio" se diguen dar aviso al Administrador, indicazdo el nombre, calle y número de su casa.

Tiene su oficina de Administración p Redacción en le

CALLE DEL LABERINTO Nº 6.

## Imprenta de "El Comercio,"

En este establecimiento se pográficos, á precios muy baratos.

Calle Laberinto, número 6, Sur

España.—Con motivo de los decretos de la Reina de España aboliendo la esclavitud en Cuba é indultando á los revolucionarios general Villacampa y sus companieros, la Masonería Guatemalteca dirigió al señor Ministro Plenipotenciario español en Centro-América, el siguiente, despacho de felicitación para la noble y magnánima Reina:

Guatemala, 14 de octubre de 1886.

Señor:

Al recibirse en esta ciudado la motivia trasmitida por el cable, de los dos Decretos expedidos por S. M. la Reina Regente de España para conmutar, por medio de uno de ellos, la pena de les republicanos sentenciados á muerte, y para abolir por medio del otro, tenemos duda de que los actos indefinitivamente, la esclavitud en Coba, dicados serán dignos de la exelenlas Lógias Masónicas de, esta capital cia y del mérito del Colegio de "Union N ? 20," "Igualdad N ? 21," "Libertad N.º 22" y "Fraternidad-Nº 23," se reunieron extraordinsriamente con el exclusivo objeto de Baile de Mascaras. El 24 del precelebrar im fausto suceso, y adoptaron per uranime aclamación el punto signienter

te y a la Nación Española por los Deeretos indicados, expresándoles al propio tiempo el júbilo con que la Masoneria Guatemalteea ha visto y verá siempre disposiciones que, como la de que se trata, houran al Gobierno sa imprevisión. Este señor se senque las dicta y al país en que deben to imprudentemente en la parte la solución que se ambiciona es tan complirse, mereciendo el aplanso de exterior del wagon, y habiéndose sólo cuestión de tiempo, según se la liumanidad entera, y muy especial. resbalado, cayó naturalmente sobre l ve por la acogida umistosa que en l

compañeros y santa millones de la Gran Familia esparci-Fausta virgen, már- dos sobre la superficie del planeta."

Como representante de los enérgos: Lumes 20.—Santos Domingo de Masónicos de Gustemaia, cumplo can gusto, señor Ministro, el deber de trasmitir à Ud. la resolución preinserta, para que por sa digno medio, si lo tie- riú pocto momentos después del sine 4 blez, llegne al conocimiento de niestro. S. M. la Reina Begentel

> ha indicada sólo se profisieron expresiones de eariño bacia la Madre Patria y frases de respeto para la Reina Bustre, que al arrancar algunas victimas al patibulo político, y al librar de sus cadenas y volver su liberted &: realizado en parte los elevados fines tros abonados, propjetiéndonos dar anspicios amistesos de su hermana une la Masoneria persigne.

Con protestas de distinguión consideración, me suscribo de Ud. 2215.

S. S.

Guo. Nanne.

satisfactorio, por que ha compro- tar el transito público. bado la excelencia del método y del sistema adoptados en dicho colegio l hace toda clase de obras, im- para el más fácil desarfollo de presiones y demás trabajos ti- la inteligencia de los alumnos. Estos han mostrado evidente testimonio de haber adquirido ese conocimiento sólido que dan el dicernimiento, la ilustración y una convicción perfecta è inteligente.

Los profesores del Colejio de Cartago han tenido la satisfacción de presentar brillantes frutos de su esmero cosechados con el ejercicio de su magisterio noble en hien de la juventud, de la sociedad y de la patria. Por ello los felicitamos en nombre de la opinión pública, muy particularmente al respetable Director Doctor Muñoz, que en cada torneo intelectual de sus alum- frente, una sobre el hombro dere nos se hace más digno de la justa. reputación de que goza y del res-

El domingo próximo, á las doce del día, tendrá lugar el acto público anunciado, del Colegio de Cartago, y en la noche habrá en el lírico-dramática-literaria, dada por los jóvenes colegiales, á la cual tendremos el honor de asistir. No Cartago, que es notable en su gènero y uno de los mejores y más acreditados planteles del país.

sente tendrá lugar un espléndido baile de máscaras dado en su casa por la estimable señora doña Mi-

El señor José A. Paniagua.—La muerte del señor Paniagna por el ferrocarril de Puntarenas, ha sido un hecho imputable unicamente á no son destinados para asiento de púes abuntadas. pasajeros. - El señor l'aniagna mu-

Satisfacción.-Como habran nota-No quiero terminar, señor Ministro, do nuestros lectores, El Comercio sin referir à Ud. que en la sesión arxi- ha sufrido una disminución de unatro lineas en la longitud de sus columuze, debido a que prestra pren- deseo expresado por el de Guatemasa no permite un formato mayor. la, en lo que toca al arreglo de ona Pero, en cambio, usamos tipos más asunto que de tiempo en tiempo en nuestra publicación más lectura el horizonte político de los dos paituntos miles de infelices esclavos, ha sultado el mejor servició de nues lá zanjar sus diferencias bajo los mayor extensión al tamaño de esta Guatemala. Feliz se considerará hoja, así que nos venga la prensa esta si sus buenos oficios concurren mecánica que bemos encargado al lá mantener incolumes los lazas de extrangero con este objeto.

Riego de calles.—El ultimo riego que se ha dado á las calles de la Cartago.—Los examenes del Cole- cindad, no ha sido excesivo como gio de Cartago, que dirige el nota- los anteriores. Esto lo aplandimos ble pedagogo Doctor don Tomés y no dudamos de que la misma dos individuos por haberse negado Muñoz, están ya para terminar.-- prodencia y moderación se guarde Su resultado ha sido enteramente para lo sucesivo, á fin de no moles-

Haridas.—Mejor informados del suceso ocurrido entre Francisco. Gui- al allanamiento de su casa. llèn y el individuo apellidado Cortéz, que le infirió las heridas de que dimos noticia en nuestro número anterior, ampliamos nuestra relación del modo signiente: Guillén y Cortéz vivian en una misma ca-11? -- Camina despacio cuando vasa con sus respectivas esposas. El primero regañó á la suya por cuestiones de aseo: la esposa de Cortéz 29 - Desvistete despacio y arrójapretendió intervenir en favor de su amiga; Guillèn la manifestó su de- 3 º - Después de bañado, frótate el sagrado por esto con alguna dureza. Entonces entró Cortéz á contestar | 4 º - A! bañarte, sumerge primero por su cara mitad, y el asunto acabó en disgusto y en puñaladas. Guillèn recibió una herida en un lado de la | 5 ? — Si eres debil, no permanezcas cho y otra sobre el brazo izquierdo. Merced al acierto y á la intelipeto y la gratifud de los padres de gencia del médico de ciudad Doc-familia.

Secciones.—Por un error invo-Inntario, apareció en nuestro último número en sección de Remimismo establecimiento una velada tidos unestra correspondencia de Heredia.

> Caminos.—En la provincia de Alajuela se han reparado diez mil ciento l veinte metros de camino empleando en ello doscientos noventa y siete peones.

Nombramiento.-Don Julian Marchena ha sido nombrado Alcaide de la Aduana de Puntarenas con la dotación mensual de 75 pesos y por el término de cuatro meses, en atención al grande aumento del movimiento de aduana de ese puercaela M. de Ulloa.—Es indudable to por este tiempo y por causa de "Felicitar à S. M. la Rema Regen-jque esa reunión será grata y her-la interrupción de la vía de Limón.

> Mediación Guatemalteca.—Las siguientes apreciaciones pertenecen á un editorial de El Guatemalteco:

"Afortunadamente, parece que

Nemesio y mente el de los treints millones de la línes, de modo que las ruedas le los Gobiernos de Nicarague y Coscorraron sobre los rieles las piernas, ta-Rica ha encontrado el cofreci-Este hecho pencha una vez más la miento del de Guatemala, para conveniencin y ann la recesidad de contribuir á llevag á buen términa impelir que persona alguna se co-ipara ambas partes contendiantes, logge en les loggres del convoy que el incidente objeto de las dificulta-

"Así lo hacen ver las respuestas que en este número nos-complacemos en publicar y en las que nues tros lectores hallarán un testimonio expléndido de la buena roluntad con que los Gobernantes de Nicaragua y Costa Bica acegen el pequeños, en términos que cabe ha venido proyectando sombras en que antes. Para ello hemos con-ses, que hoy se muestran dispuestos fraternidad entre dos pueblos llamados á vivir unidos por los vínculos santos de la naturaleza, del veciodario y del interés reciproco."

> Policía.—Han sido aprehendidos lá prestar auxilio á la policia para impedir la fuga de un reo que huis, y una por haberse negado con palabras ofensivas á la autoridad,

### Los diez mandamientos del BAÑO.

(Reglas de Rundschau.)

yas al baño; ligero cuando vuelvas de él.

te al agua inmediatamente.

cuerpo y vistete ligero.

la cabeza ó todo el cuerpo á la

demasiado en el agua.

6 - Cuando te bañes en un rio; 6 poza, asegúrate primero de su profundidad y fuerza de la corriente.

7 ° -- No te bañes después de una mala noche, (noche de insomnio). 89-No te bañes después de agitado, ó despuès de una fuerte e-

meción mental. 9 - No te bañes cuando estes enfermo: salvo que el facultativo

lo aconseje. 10 ° — No te bañes después de comer 6 de haber tomado licor con excesc.

Estos diez mandamientos se .encierran en dos: en bañarse cada vez que se apetezca observando al pié de la letra las reglas aqui prescritas, y en aconsejarlo así á los amigos para que el baño no les cause daño.

Heredia, diciembre 15 de 1886.

AVISO.—Se necesita potreraje para una partida de ganado cerca de San José o Cartago.

Se suplica a los interesados correspondan en Heredia hoy o mañana con Carlos Zamora é en San José con

Echererria & Castro.

Imprenta de "El Comercio."

# Ferrocarril de Costa Rica.

### DIVISION CENTRAL.

Habiendo el señor don Manuel Deugo renunciado la Superintendencia de esta División, pongo en conocimiento del público que desde el 16 del corriente mes. don Roberto-A. Nanne tomará posesión de dicho destino, con quien debenentenderse en todo lo relativo al servicio del Ferrocarril.

San José, diciembre 14 de 1886.

MINOR C. KEITH,

## LA CRUZ ROJA.

Gran Pabrica de tabacos, cigarres, picaduras y kabras

### RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así some por la f Sociedad Enropea de París.

San Josè, Número 99-Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones,"

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas zaexas "La Eminencia," "Amor en Sneño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta-LENGLISH AND AMERICAN CHEMITS Abajo.

Los eigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha: fàbrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo da dirección del dueño, que no omite gaste alguno para estisfacer el gusto más refinado.

### AGENTES:

Señores P. D. del Castillo é Hijos, Costa-Rica, Preciado Hermasos. Panamà, Colombia. OSCAR HERRERA Y C\*, Valparaiso, Chile. Señor Agustín Sueyras, Lima, Perú.

# Ferro-carril de Costa-Rica.

### DIVISION CENTRAL

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de seguada, se les avisa que de altora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abaso, colerando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseeu viajar en primera, pagaràn sienpre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH,

Tiene de venta, además de toda clase de viveres, lo siguicate: Viuagre en garrafones de 1, 3 y 5 galones. Aguarras en latas de 1 galón.

Aceite de miquina en latas de 1 galón, Aceite de maquina en frascos de 2 onzas Mechas para éslabon, gran variación. Plomo en munición. Clavos de alambre de todo tamaña.

Cepillos para limpiar zapatos y bueyes. Pabilo y cáñamo para coser sacos. SACOS PARA CAFÉ, DE VARIOS PRECIOS

Candelas de 6 en libra à 25 cts. el paquete,

PAGES & CANAS.

### SAN JOSE DE COSTA-RICA

Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda tode clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

### REEDIFICADO HOY OFRECE:

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vistos, conserwas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa: otro idem para servicio de se-Porus y convites especiales: Salon para tertulia, juego de biller, ajedréz, tresillos, etc.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

El Propietario, JOSE SYCELLYZLE

# Fiestas de Heredia.

## FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA. Division Central.

Durante los días de dichas fiestas, el 17, 18 y 10 del conriente, además de los trenes ordinarios, habrá les seguientes extraordinarios garq pasajeros de primera clase:

San José	á	Heredia	11	a. m.
Meredia -	a	Id San José	11-45	41 AE.
IJ.		Eil	6	p. 132.

NOTA.—El tron del domingo 19 saldrá de Heredia para San José à las 8 p, m. En estos trenes no se admitirán tiquetes de millas.

San José, 15 de dicientare de 1886.

MINOR C. KEITH.

16 - 19

### ETHERIT SEED ANTICE DEUTSCHE APOTHEKE.

## Pharmacie Française-

Acaban de recibirse en esta acreditada betica gran variedad de pfideras gelatinadas, como son las muy solubles de quinina, de morfina, de graibarbe, de damiana y de fosforo compuesto de fosfuro de zine, de ricord, etc., etc. Eranukos de Otropina. Digitalina, Estricuina, etc. Capsulas de Cas- Ao con tor, Copaiba. Hostias redondas, grandes y pegneñas. Sal de Glauber, Te-20 calcinado para usos finos. Sulfatos de quintan de la mégor marca, suny: blanco y voluminoso. Gran existen. cia de drogas de inmejorable calidad. extractos finidos y sólidos, esencias para sixopes y usos culinarios y da célebre Perfumena de la Violeta que fue concedida Mención Honorífica en la Calindo la Catedral.—Nº 5.-Frante primera Exposición Nacional.

Precios tan bajes, calidad tan apperior y despacho tan esmorado, que so kan hecho proversiales.

OFO!: Exijase un hermoso eramo? con toda compra de an peso ó más.

DE

32 v. 12

Libros en blance, Papel y sobres, Plumas de acero, lkiles de escritorie. Papel para entapizar, zordiracjio y \$110, Pinturas, Aceite,

Aguarràz, Barnices, Masilia, etc. Claves de alambre, Alambre page cercas, Trapiches

Palax, Ollas, Cazuelas, Comates, Planchas, Pailas, Rastrillos, Ferreteria, Herramientas, Tubos de cañería,

Llages y demás Miles para idem, Hierro galvanizado para techo, Hoja de lata mnonfacturada, Jarcia,

> También vin s puros, yotres muchos articulos, todos à presios reducidos, por mayor y al menndeo.

Morreia & Ca ALMACEN AMERICANO-San Juse

# LOTELA.

\$ 6,000

A LASUERTE. Para el 1º de enero de 1887.

Repetidas veces estajugencia ha vendido el mimero premia-

\$ 1,000

Remkiré é las Provincias.

Libre de porte.

Bar José, noviembre de 1686.

J. Trodorico Quirós.

a la Botica de Durán y Núüez.

# Zarazas MANTAS Y LUMZOS

de muchas clases, por mayor y menor, asi como también gran variedad de articules engeneral, rendemes a precios ventajosisimos en muestro establecimiento comercial, situado un la calle del General Fernandez.

P. del Castillo e hijos. San José, diciembre 9 de 1886.

42 (v. 7)

# FERROCARRIL

DE COSTA RICA.

DIVISION CENTRAL.

Para facilitær en la posible la comdidad del público, desde el luves 6 del corriente se agregari à les grenes de pasajeros diarios para Alajnela y Cartago, un carro para carga, sin perjuicio de poner un tren extraordinario de carga unaudo así lo exija el tráfico.

San Jose, diciensore 3 de 1886. Minor C. Keith.

12-1,